

FORMATO DE ESTUDIO PREVIO DE NECESIDAD, OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA

FECHA DE ELABORACIÓN DEL ESTUDIO:	MARZO 30 DE 2026
RESPONSABLE:	GERENCIA E.S.E. CENTRO DE SALUD SAN FRANCISCO DE SALES
OBJETO A CONTRATAR:	SUMINISTRO DE INSUMOS MEDICOS QUIRURGICOS PARA LA ESE CENTRO DE SALUD DE SAN FRANCISCO DE SALES.
VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:	HASTA OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$8.500.000) M/CTE
PLAZO DE EJECUCIÓN:	UN (01) MES

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD Y JUSTIFICACIÓN

Con el fin de garantizar la efectiva y continúa prestación del servicio, es necesario dar inicio al presente proceso de contratación para el **SUMINISTRO DE INSUMOS MEDICOS QUIRURGICOS PARA LA ESE CENTRO DE SALUD DE SAN FRANCISCO DE SALES**, esto con miras a que la E.S.E. cuente con dicho suministro y de esta manera no afectar y alterar el cumplimiento de la misión de la E.S.E.

Que dentro de los servicios que presta la entidad, habilitado para dispensar los medicamentos, la gestión de insumos, material y dispositivos médico quirúrgicos, para la adecuada atención de pacientes que se encuentran en los diferentes servicios de la institución como son: promoción y detección temprana, consulta externa y urgencias, de acuerdo a sus requerimientos en salud, y las correspondientes ordenes médicas y las Guías de Práctica Clínica que se tienen formalizadas en la entidad se requiere el material quirúrgico es un conjunto de herramientas indispensables para la atención de manera exitosa y esterilizada.

Teniendo en cuenta que el material médico quirúrgico es de uso permanente y más aún dada la especialidad en el manejo y tratamiento de enfermos, se hace indispensable garantizar el suministro continuo del mismo, a fin de que se pueda prestar un servicio con eficiencia y oportunidad a todos los usuarios de la Institución. Dado el objeto social de la Entidad, y teniendo en cuenta que el stock existente en el almacén de material médico quirúrgico se encuentra agotado en algunos de sus productos y con el fin de brindar apoyo a todos los procedimientos terapéuticos y de diagnóstico, se requiere con prioridad, contratar la adquisición que se plantea en la presente contratación.

La adquisición del material médico quirúrgico, se hace primordial e ineludible para el cumplimiento del objeto misional y social, teniendo en cuenta que los servicios de salud que brinda la entidad no pueden ser interrumpidos y se requiere de manera inmediata el suministro de material médico quirúrgico, de conformidad con las necesidades y requerimientos institucionales.

El material médico quirúrgico se ha convertido en elementos esenciales para la promoción, la prevención y la recuperación de la salud; pueden incluso ser indispensables para la supervivencia de muchas personas. Promover el acceso universal y equitativo a ellos significa respetar el derecho a la vida y constituye un mandato ciudadano para los gobernantes, que deben asumir esta tarea directamente a través de los servicios públicos de salud.

Además de lo anterior, se justifica este sistema de contratación para solventar el requerimiento del material médico quirúrgico que garantice el stock adecuado cuando las circunstancias técnicas y clínicas lo permitan o el suministro singular de los elementos para atender casos particulares con inmediatez y urgencia y así prestar el servicio de manera efectiva, oportuna, continua y eficiente de acuerdo al artículo 48 de la Constitución Nacional. Acorde con lo anteriormente expuesto, resulta necesaria la contratación que se plantea mediante el presente estudio para la compra de material médico quirúrgico, para lo cual se debe llevar a cabo un proceso de contratación con personas naturales y/o jurídicas que, dentro de su actividad económica, contemplen la venta y/o suministro de bienes iguales o similares a los que se refiere el presente estudio y que además cumplan con los requisitos para celebrar contratos con entidades del Estado.

DESCRIPCIÓN DE BIEN O SERVICIO SEGÚN CÓDIGO DE UNSPSC

CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN	DENOMINACIÓN TÉCNICA
42290000	Productos quirúrgicos

FORMATO DE ESTUDIO PREVIO DE NECESIDAD, OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA

La Constitución Política de Colombia prevé en su artículo 2° como fines esenciales del Estado "servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución".

2. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA:

Indicar con una X la Causal de la solicitud de contratación.

- 1) Cuando el monto del contrato no supere los QUINIENTOS (500) SMLMV y no se trate de ninguna causal comprendida en los siguientes literales X
- 2) Contrato Interadministrativo. _____
- 3) Contrato de empréstito _____
- 4) Contrato de actividades científicas y/o tecnológicas: _____
- 5) No existe pluralidad de oferentes o proponentes en el mercado _____
- 6) Prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión _____
- 7) Ejecución de trabajos artísticos que solo se pueden encomendar a ciertas personas naturales _____
- 8) Contrato de arrendamiento _____
- 9) Contrato de comodato _____
- 10) Contrato de seguros _____
- 11) Contrato de vigilancia y combustibles _____
- 12) Contrato de vigilancia, aseo y mantenimiento _____
- 13) Compra o venta de servicios de Salud _____

3. CONDICIONES GENERALES

3.1. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:	El presupuesto oficial estimado para la contratación asciende a la suma de HASTA OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$8.500.000.00) M/CTE. Valor del servicio y demás impuestos de Ley, el cual está respaldado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal que se adjunta al presente estudio, expedido por el Subproceso de Presupuesto de la ESE Centro de Salud San Francisco de Sales.
3.2. PLAZO DE EJECUCIÓN:	El plazo de ejecución del contrato será de UN (01) MES , el contrato se entiende perfeccionado con la firma de las partes. Para su ejecución se requerirá de la aprobación de las garantías si a ello hubiere lugar y la expedición del registro presupuestal.
3.3. LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:	ESE Centro de Salud San Francisco de Sales.
3.4. FORMA DE PAGO:	La E.S.E. pagará al contratista, el valor del contrato de acuerdo a las facturas presentadas por el proveedor, previo ingreso a almacén y certificación del supervisor del contrato u orden, el pago estará supeditado al PAC y flujo de caja. Para el pago el proveedor deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral en salud y pensión y riesgos laborales; así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, respecto a sus trabajadores de acuerdo con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, circunstancia que deberá ser verificada por el Supervisor del contrato. El término del pago solo empezara a contarse desde la fecha que se presente en debida forma la totalidad de los documentos exigidos para el efecto. Las demoras

FORMATO DE ESTUDIO PREVIO DE NECESIDAD, OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA

	qué se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del CONTRATISTA y no tendrá por ello al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.
3.5. SUPERVISOR DEL CONTRATO:	La supervisión estará a cargo por quien designe el/la Ordenador(a) del Gasto, o quien haga sus veces, quien deberá dar cumplimiento a las directrices señaladas al respecto sobre supervisión e interventoría de contratos y ordenes de apoyo y en general la actividad contractual de la E.S.E Centro De Salud San Francisco De Sales (Estatuto General y Manual Especifico de Contratación).
3.6. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	Nombre del rubro: Material quirúrgico Vig. Corriente Rec propio- Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo). Código del rubro: 2.4.5.01.03.001.02.01 Fuente: Recursos Propios

4. JUSTIFICACIÓN DEL VALOR DEL CONTRATO-ANÁLISIS DEL MERCADO Y DEL SECTOR

4.1. Análisis de la oferta

Se realizó el siguiente estudio de mercado para el proceso de contratación: **SUMINISTRO DE INSUMOS MEDICOS QUIRURGICOS PARA LA ESE CENTRO DE SALUD DE SAN FRANCISCO DE SALES.**, para lo cual se tomó como referencia Dos (02) propuestas recibidas, la cual se relacionan a continuación:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	COTIZACION 1	COTIZACION 2	PROMEDIO
			VLR UNITARIO + IVA EQUIMÉDICA PHARMA SAS	VLR UNITARIO + IVA HOSPILOGIC	
1	ACEITE MINERAL	1	\$ 41.055	\$ 48.262	\$ 44.658
2	ADAPTADOR (TAPON) HEPARINIZADO	1	\$ 3.522	\$ 4.141	\$ 3.831
3	AGUJA DESECHABLE Nº. 25G X 1	1	\$ 24.995	\$ 29.438	\$ 27.216
4	AGUJA HIPODERMICA No 21 G X 1.1/2	1	\$ 24.995	\$ 29.383	\$ 27.189
5	AGUJA HIPODERMICA No 23 G X 1	1	\$ 24.995	\$ 24.691	\$ 24.843
6	ALCOHOL ANTISEPICO GALON	5	\$ 70.566	\$ 82.964	\$ 76.765
7	ALCOHOL ANTISEPICO X 700	5	\$ 15.440	\$ 18.151	\$ 16.795
8	ALGODON EN ROLLO	5	\$ 32.600	\$ 38.323	\$ 35.461
9	ALGODON EN TORUNDAS	5	\$ 46.668	\$ 65.284	\$ 55.976
10	AMBU RESUCITADOR NEONATOS	1	\$ 143.183	\$ 167.047	\$ 155.115
11	AMBÜ ADULTO	1	\$ 163.527	\$ 190.782	\$ 177.154
12	AMBÜ PEDIATRICO	1	\$ 164.620	\$ 192.056	\$ 178.338
13	APLICADOR DE MADERA CON ALGODON	1	\$ 2.618	\$ 3.422	\$ 3.020
14	ASEPTIBAC PENTA (SOLUCION DESINFECTANTE DE QUIONTA GENERACIÓN) GALON X3785 ML, PROASEPSIS	1	\$ 133.209	\$ 155.410	\$ 144.309
15	BAJALENGUAS DE MADERA POR UNIDAD	1	\$ 3.808	\$ 3.778	\$ 3.793
16	BATA PACIENTE MANGA LARGA	1	\$ 6.973	\$ 8.221	\$ 7.597
17	BATA PACIENTE MANGA LARGA ANTIFLUIDO	1	\$ 18.802	\$ 22.165	\$ 20.483
18	BOLSA PARA ESTERILIZACION MEDIANA 13.5 *28cm	1	\$ 153.734	\$ 181.235	\$ 167.484

**FORMATO DE ESTUDIO PREVIO DE NECESIDAD,
OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA**

19	BOLSA RECOLECTORA ORINA PEDIATRICA	1	\$ 1.407	\$ 1.658	\$ 1.532
20	BURETROL	5	\$ 8.958	\$ 12.567	\$ 10.762
21	CANDADO CARRO DE PARO	1	\$ 1.611	\$ 1.899	\$ 1.755
22	CANULA GUEDEL 1	1	\$ 4.022	\$ 3.986	\$ 4.004
23	CANULA GUEDEL 2	1	\$ 4.022	\$ 4.742	\$ 4.382
24	CANULA GUEDEL 3	1	\$ 4.022	\$ 4.742	\$ 4.382
25	CANULA GUEDEL 4	1	\$ 4.022	\$ 4.742	\$ 4.382
26	CANULA GUEDEL 5	1	\$ 4.022	\$ 4.742	\$ 4.382
27	CANULA NASAL ADULTO	1	\$ 4.106	\$ 4.840	\$ 4.473
28	CANULA NASAL NEONATAL	1	\$ 4.106	\$ 4.799	\$ 4.452
29	CANULA NASAL PEDIATRICA	1	\$ 4.106	\$ 4.799	\$ 4.452
30	CATETER N 16	5	\$ 5.920	\$ 8.235	\$ 7.077
31	CATETER N 18	5	\$ 5.920	\$ 8.235	\$ 7.077
32	CATETER NO 20	5	\$ 5.920	\$ 8.235	\$ 7.077
33	CATETER NO 22	2	\$ 5.920	\$ 6.920	\$ 6.420
34	CATETER NO. 24	2	\$ 6.238	\$ 7.292	\$ 6.765
35	CAT-GUT CROMADO Nº 3	2	\$ 27.348	\$ 31.967	\$ 29.657
36	CAT-GUT CROMADO Nº 4	2	\$ 28.144	\$ 32.897	\$ 30.520
37	CAT-GUT CROMADO Nº 5	2	\$ 28.564	\$ 33.388	\$ 30.976
38	CINTA DE CONTROL ESTERILIZACIÓN FARMACIA	1	\$ 68.918	\$ 67.695	\$ 68.306
39	COMPRESA GASA TEJIDA 45 CM*45 CM X 4 CAPAS	2	\$ 2.600	\$ 3.039	\$ 2.819
40	CONOS OTOSCOPIO DESECHABLE adulto	1	\$ 23.638	\$ 23.219	\$ 23.428
41	CONOS OTOSCOPIO DESECHABLE pediátrico	1	\$ 23.638	\$ 27.630	\$ 25.634
42	CUELLO FILADELFIA TALLA L	2	\$ 64.744	\$ 90.057	\$ 77.400
43	CUELLO FILADELFIA TALLA M	2	\$ 64.744	\$ 75.679	\$ 70.211
44	CUELLO FILADELFIA TALLA S	2	\$ 64.744	\$ 75.679	\$ 70.211
45	CUELLO ORTOPEDICO THOMAS M	2	\$ 42.896	\$ 50.141	\$ 46.518
46	CYSTOFLO ADULTO	1	\$ 16.727	\$ 16.602	\$ 16.664
47	DISPOSITIVO INTRAUTERINO T	2	\$ 17.578	\$ 20.762	\$ 19.170
48	ELECTRODOS	1	\$ 1.278	\$ 1.510	\$ 1.394
49	ELECTRODOS PEDIATRICOS	1	\$ 1.278	\$ 1.269	\$ 1.273

FORMATO DE ESTUDIO PREVIO DE NECESIDAD, OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA

50	EQUIPO BOMBA INFUSOMAT PLUS	2	\$ 81.766	\$ 96.575	\$ 89.170
51	EQUIPO MACROGOTEO	2	\$ 2.454	\$ 2.898	\$ 2.676
52	EQUIPO MICROGOTEO	2	\$ 2.982	\$ 3.522	\$ 3.252
53	ESPARADRAPO TELA	2	\$ 170.054	\$ 200.853	\$ 185.453
54	EXTENSION PERFUSOR 150CM PROTECTORA	2	\$ 19.466	\$ 22.992	\$ 21.229
55	FIJADOR CITOSPRAY	1	\$ 30.640	\$ 30.411	\$ 30.525
56	FIXO ROLL 15*10	2	\$ 139.354	\$ 195.865	\$ 167.609
57	FRASCO RECOLECTOR COPROLOGICO	1	\$ 512	\$ 604	\$ 558
58	FRASCO RECOLECTOR DE ORINA	1	\$ 700	\$ 694	\$ 697
59	GAFAS PROTECTORAS	1	\$ 21.908	\$ 25.876	\$ 23.892
60	GASA 90MTS X 90 CMS	2	\$ 124.790	\$ 175.395	\$ 150.092
61	GASA ESTERIL 7.5 CM*7.5 CM X 24 UNIDADES	2	\$ 1.958	\$ 2.313	\$ 2.135
62	GASA NO TEJIDA 10X10CM (4"X4")- 4 PLIEGUES ESTÉRIL 40g/m2	2	\$ 1.060	\$ 1.252	\$ 1.156
63	GEL ANTIBACTERIAL BOLSA 1000ML	2	\$ 69.526	\$ 82.118	\$ 75.822
64	GEL ULTRASONIDO 250 CC BIOGEL	2	\$ 18.614	\$ 21.985	\$ 20.299
65	GORRO DESECHABLE PARA ENFERMERA	1	\$ 18.802	\$ 22.207	\$ 20.504
66	GUANTE ESTERIL 6.0	1	\$ 4.284	\$ 5.060	\$ 4.672
67	GUANTE ESTERIL 6.5	1	\$ 4.284	\$ 5.060	\$ 4.672
68	GUANTE ESTERIL 6.5	1	\$ 4.284	\$ 5.060	\$ 4.449
69	GUANTE ESTERIL 7.0	1	\$ 4.284	\$ 5.060	\$ 4.449
70	GUANTE ESTERIL 7.5	1	\$ 4.284	\$ 5.060	\$ 4.449
71	GUANTE ESTERIL 8.0	1	\$ 4.284	\$ 5.060	\$ 4.449
72	GUANTE LATEX TALLA M	1	\$ 51.798	\$ 61.180	\$ 56.489
73	GUANTE NITRILO TALLA M	1	\$ 81.191	\$ 95.896	\$ 88.543
74	GUANTE P/ EXAMEN TALLA M UNIDAD	1	\$ 51.798	\$ 61.180	\$ 56.489
75	GUARDIAN 2.9	1	\$ 12.029	\$ 14.207	\$ 13.118
76	GUIA DE ENTUBACION ADULTO	1	\$ 28.339	\$ 33.471	\$ 30.905
77	GUIA DE ENTUBACION PEDIATRICA	1	\$ 28.339	\$ 33.471	\$ 30.905
78	HOJA BISTURI NO. 15	1	\$ 79.947	\$ 94.426	\$ 87.186
79	HUMIDIFICADOR	1	\$ 16.746	\$ 19.779	\$ 18.262
80	INDICADOR BIOLOGICO	1	\$ 59.360	\$ 70.110	\$ 64.735

FORMATO DE ESTUDIO PREVIO DE NECESIDAD, OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA

81	INHALOCAMARA ADULTO	1	\$ 14.801	\$ 17.482	\$ 16.141
82	INHALOCAMARA PEDIATRICA	1	\$ 14.801	\$ 17.482	\$ 16.141
83	Jabon ASEPTIDINA quirurgico BOLSA*1000ml	2	\$ 66.684	\$ 78.761	\$72.722
84	Jabon ASEPTIDINA quirurgico FRASCO 60 ml	2	\$ 9.598	\$ 11.336	\$ 10.467
85	JABON ASEPTIDINA *60ML PROASEPSIS	2	\$ 9.598	\$ 13.490	\$ 11.544
86	JABON ASEPTIGREM, 800 ML, BOLSA INDIVIDUAL DISPENSADOR, PROASEPSIS	1	\$ 72.833	\$ 72.289	\$ 72.561
87	JABON LIQUIDO ANTIBACTERIAL ESPUMA, 800 ML, BOLSA INDIVIDUAL DISPENSADOR, PROASEPSIS	2	\$ 58.390	\$ 82.068	\$ 70.229
88	JABON QUIRURGICO ASEPTIGERM *800ML BOLSA	1	\$ 72.833	\$ 86.024	\$ 79.428
89	JERINGA 10 ML	1	\$ 1.045	\$ 1.234	\$ 1.139
90	JERINGA 1ML	1	\$ 812	\$ 959	\$ 885
91	JERINGA 20 ML	1	\$ 1.230	\$ 1.453	\$ 1.341
92	JERINGA 3 ML	1	\$ 533	\$ 630	\$ 581
93	JERINGA 5 ML	1	\$ 645	\$ 762	\$ 703
94	JERINGA 50 ML	1	\$ 3.299	\$ 3.896	\$ 3.597
95	KIT DE CITOLOGIA	1	\$ 5.338	\$ 6.305	\$ 5.821
96	KIT DE MICRONEBULIZACION ADULTO	1	\$ 8.018	\$ 9.470	\$ 8.744
97	KIT DE MICRONEBULIZAR PEDIATRICO	1	\$ 8.018	\$ 9.470	\$ 8.744
98	LIGA UMBILICAL	1	\$ 1.219	\$ 1.439	\$ 1.329
99	LINTERNA DE DIAGNOSTICO	1	\$ 163.730	\$ 193.383	\$ 178.556
100	LLAVE DE TRES VIAS STERIL	1	\$ 2.104	\$ 2.485	\$ 2.294
101	MANGUERA DE SUCCION	1	\$ 20.030	\$ 23.658	\$ 21.844
102	MANILLAS DE IDENTIFICACION DE PACIENTE ADULTO	1	\$ 995	\$ 1.175	\$ 1.085
103	MANILLAS DE IDENTIFICACION DE PACIENTE PEDIATRICO	1	\$ 995	\$ 1.175	\$ 1.085
104	MANTAS TERMICAS	1	\$ 55.687	\$ 65.773	\$ 60.730
105	MASCARA DE OXIGENO VENTURY ADULTO	1	\$ 12.643	\$ 14.932	\$ 13.787
106	MASCARA DE OXIGENO VENTURY PEDIATRICO	1	\$ 11.829	\$ 13.971	\$ 12.900
107	MASCARA LARINGEA NO. 3	1	\$ 91.111	\$ 107.612	\$ 99.361
108	MASCARA LARINGEA NO. 4	1	\$ 91.111	\$ 107.612	\$ 99.361
109	MASCARA LARINGEA NO. 5	1	\$ 91.111	\$ 90.431	\$ 90.771
110	MASCARA OXIGENO ADULTO CON RESERVORIO	1	\$ 12.997	\$ 12.900	\$ 12.948

FORMATO DE ESTUDIO PREVIO DE NECESIDAD, OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA

111	MASCARA OXIGENO PEDIATRICO CON RESERVORIO	1	\$ 12.997	\$ 12.839	\$ 12.918
112	MASCARA PARA OXIGENO ADULTO	1	\$ 8.459	\$ 8.356	\$ 8.407
113	MASCARA PARA OXIGENO PEDIATRICO	1	\$ 5.810	\$ 5.739	\$ 5.774
114	MICROPORE COLOR PIEL	2	\$ 16.984	\$ 19.966	\$ 18.475
115	MONOGAFAS DE CIERRE HERMETICO	1	\$ 11.662	\$ 11.520	\$ 11.591
116	NASOGASTRICA 10	2	\$ 2.238	\$ 2.631	\$ 2.434
117	NASOGASTRICA 12	2	\$ 2.238	\$ 2.631	\$ 2.434
118	NASOGASTRICA 14	2	\$ 2.454	\$ 3.433	\$ 2.943
119	NASOGASTRICA 16	2	\$ 3.200	\$ 4.477	\$ 3.838
120	NASOGASTRICA 18	2	\$ 4.034	\$ 5.643	\$ 4.838
121	NASOGASTRICA 6	2	\$ 2.030	\$ 2.840	\$ 2.435
122	NASOGASTRICA 8	2	\$ 2.030	\$ 2.840	\$ 2.435
123	NIPLE CON TUERCA	1	\$ 3.237	\$ 3.198	\$ 3.217
124	OVEROL TIPO FAIVER	1	\$ 61.642	\$ 60.894	\$ 61.269
125	PAPEL ELECTRO 210*140 MM	1	\$ 56.004	\$ 55.324	\$ 55.664
126	PAPEL ELECTRO 80 MM	1	\$ 49.887	\$ 58.645	\$ 54.266
127	PAPEL CREPADO	1	\$ 270.373	\$ 267.091	\$ 268.732
128	PAPEL ELECTRO 210MM*14MM	1	\$ 56.004	\$ 65.836	\$ 60.920
129	PAPEL MONITOREO FETAL	1	\$ 42.324	\$ 49.754	\$ 46.039
130	PARCHE OCULAR -ADULTO	2	\$ 5.286	\$ 7.395	\$ 6.340
131	PARCHE OCULAR -PEDIATRICO	2	\$ 6.056	\$ 8.472	\$ 7.264
132	POLAINAS PARA CIRUGIA	1	\$ 1.292	\$ 1.519	\$ 1.405
133	POLIENZIMÁTICO (DETERGENTE LUBRICANTE), GALON X3785 ML, PROASEPSIS	1	\$ 274.985	\$ 323.260	\$ 299.122
134	PRESERVATIVOS LATEX LUBRICADO	2	\$ 1.078	\$ 1.267	\$ 1.172
135	PROLENE N. 3.0	2	\$ 27.916	\$ 32.817	\$ 30.366
136	PROLENE Nº 4.0	2	\$ 28.086	\$ 33.017	\$ 30.551
137	PROLENE Nº 5.0	2	\$ 33.058	\$ 38.862	\$ 35.960
138	PROLENE Nº 6.0	2	\$ 35.826	\$ 42.115	\$ 38.970
139	SABANAS DESECHABLES	1	\$ 12.378	\$ 12.228	\$ 12.303
140	seda negra # 4.0	2	\$ 20.330	\$ 23.899	\$ 22.114

FORMATO DE ESTUDIO PREVIO DE NECESIDAD, OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA

141	SOLISORB (GELIFICANTE/SANITIZANTE), 120 G, PROASEPSIS	2	\$ 8.870	\$ 10.427	\$ 9.648
142	SONDA FOLEY 10	2	\$ 8.550	\$ 10.051	\$ 9.300
143	SONDA FOLEY 12	2	\$ 8.596	\$ 10.105	\$ 9.350
144	SONDA FOLEY 14	2	\$ 8.596	\$ 10.105	\$ 9.350
145	SONDA FOLEY 16	2	\$ 8.596	\$ 10.105	\$ 9.350
146	SONDA FOLEY 18	2	\$ 8.596	\$ 10.105	\$ 9.350
147	SONDA FOLEY 20	2	\$ 8.596	\$ 10.105	\$ 9.350
148	SONDA FOLEY 22	2	\$ 7.738	\$ 9.096	\$ 8.417
149	SONDA FOLEY 8	2	\$ 11.478	\$ 13.493	\$ 12.485
150	SONDA NELATON 6	1	\$ 1.618	\$ 1.902	\$ 1.760
151	SONDA NELATON 10	2	\$ 1.618	\$ 1.902	\$ 1.760
152	SONDA NELATON 12	2	\$ 1.618	\$ 1.902	\$ 1.760
153	SONDA NELATON 14	2	\$ 1.618	\$ 1.902	\$ 1.760
154	SONDA NELATON 16	2	\$ 1.618	\$ 1.902	\$ 1.760
155	SONDA NELATON 18	2	\$ 1.618	\$ 1.902	\$ 1.760
156	SONDA NELATON 8	2	\$ 1.618	\$ 1.902	\$ 1.760
157	TAPABOCAS N95	1	\$ 14.275	\$ 14.102	\$ 14.188
158	TERMOMETRO DIGITAL	1	\$ 25.966	\$ 25.651	\$ 25.808
159	TERMOMETROS INFRARROJO DIGITAL	1	\$ 355.079	\$ 357.095	\$ 356.087
160	TIRA DE GLUCOMETRIA	2	\$ 75.810	\$ 90.298	\$ 83.054
161	TORNIQUETE CONTROL HEMORRAGIAS	1	\$ 25.771	\$ 30.696	\$ 28.233
162	TRAJE ANTIFLUIDO TALLA L	1	\$ 149.086	\$ 177.577	\$ 163.331
163	TRAJE ANTIFLUIDO TALLA M	1	\$ 149.086	\$ 177.577	\$ 163.331
164	TUBO ENDOTRAQUEAL CON BALON N. 2.0	1	\$ 4.391	\$ 5.230	\$ 4.810
165	TUBO ENDOTRAQUEAL CON BALON N. 2.5	1	\$ 11.436	\$ 11.447	\$ 11.441
166	TUBO ENDOTRAQUEAL CON BALON N. 3.0	1	\$ 10.236	\$ 12.193	\$ 11.214
167	TUBO ENDOTRAQUEAL CON BALON N. 3.5	1	\$ 10.236	\$ 12.193	\$ 11.214
168	TUBO ENDOTRAQUEAL CON BALON N. 4.0	1	\$ 10.236	\$ 12.193	\$ 11.214
169	TUBO ENDOTRAQUEAL CON BALON N. 4.5	1	\$ 10.236	\$ 12.193	\$ 11.214
170	TUBO ENDOTRAQUEAL CON BALON N. 5.0	1	\$ 10.236	\$ 12.193	\$ 11.214
171	TUBO ENDOTRAQUEAL CON BALON No. 5.5	1	\$ 10.236	\$ 12.193	\$ 11.214

FORMATO DE ESTUDIO PREVIO DE NECESIDAD, OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA

172	TUBO ENDOTRAQUEAL CON BALON No. 6.0	1	\$ 10.236	\$ 12.193	\$ 11.214
173	TUBO ENDOTRAQUEAL CON BALON No. 6.5	1	\$ 10.236	\$ 12.193	\$ 11.214
174	TUBO ENDOTRAQUEAL CON BALON No. 7.0	1	\$ 10.236	\$ 12.193	\$ 11.214
175	TUBO ENDOTRAQUEAL CON BALON No. 7.5	1	\$ 10.236	\$ 12.193	\$ 11.214
176	TUBO ENDOTRAQUEAL CON BALON No.8	1	\$ 10.236	\$ 12.193	\$ 11.214
177	TUBO TORAX No.28	2	\$ 10.962	\$ 15.538	\$ 13.250
178	TUBO TORAX No.30	2	\$ 11.268	\$ 15.972	\$ 13.620
179	TUBO TORAX No.32	2	\$ 11.476	\$ 16.266	\$ 13.871
180	VASELINA TARRO X 1 LIBRA	1	\$ 41.548	\$ 49.488	\$ 45.518
181	VENDA YESO 3X5	2	\$ 9.350	\$ 13.253	\$ 11.301
182	VENDA YESO 4X5	2	\$ 13.398	\$ 15.959	\$ 14.678
183	VENDA ALGODÓN 3X5	2	\$ 2.922	\$ 3.480	\$ 3.201
184	VENDA ALGODON 4X5	2	\$ 3.896	\$ 4.641	\$ 4.268
185	VENDA ALGODON 5X5	2	\$ 4.632	\$ 6.565	\$ 5.598
186	VENDA ALGODON 6X5	2	\$ 5.522	\$ 6.577	\$ 6.049
187	VENDA ELASTICA 3X5	2	\$ 3.338	\$ 3.976	\$ 3.657
188	VENDA ELASTICA 4*5	1	\$ 4.244	\$ 5.055	\$ 4.649
189	VENDA ELASTICA 5*5	1	\$ 5.120	\$ 6.098	\$ 5.609
190	VENDA ELASTICA 6*5	1	\$ 5.954	\$ 7.092	\$ 6.523
191	VENDA YESO 5X5	1	\$ 16.486	\$ 19.637	\$ 18.061
192	VENDA YESO 6X5	1	\$ 19.154	\$ 22.815	\$ 20.984
193	VESTIDOS ANTIFLUIDOS LAVABLES	1	\$ 142.800	\$ 142.933	\$ 92.607
194	VICRYL 3.0	1	\$ 35.610	\$ 42.415	\$ 39.012
195	VICRYL 4.0	1	\$ 37.418	\$ 44.569	\$ 40.993
196	VICRYL 5.0	1	\$ 37.696	\$ 44.900	\$ 41.298

ANÁLISIS DE LA OFERTA: Se estableció como presupuesto estimado para contratar el "SUMINISTRO DE INSUMOS MEDICOS QUIRURGICOS PARA LA ESE CENTRO DE SALUD DE SAN FRANCISCO DE SALES, hasta la suma de HASTA OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$8.500.000) M/CTE. Se determina la necesidad del suministro de acuerdo a las necesidades en los tratamientos a los usuarios.

NOTA: La E.S.E. Centro de Salud San Francisco de Sales se reserva el derecho de modificar, aumentar o disminuir, según sus necesidades, las cantidades establecidas en el anexo técnico del presente contrato de suministro, sin que ello implique modificación en las condiciones generales del contrato.

FORMATO DE ESTUDIO PREVIO DE NECESIDAD, OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA

5. ACTIVIDADES CONTRACTUALES

1. ACTIVIDADES GENERALES:

1. Dar cumplimiento al objeto del Contrato estipulado en el documento que se suscribe, adelantando todas las gestiones necesarias para la ejecución del mismo en condiciones de eficiencia y calidad y de acuerdo con las especificaciones exigidas por la E.S.E. en el Contrato. 2. Cumplir con el Reglamento Interno de la Entidad. 3. Promulgar los valores y principios Institucionales. 4. Realizar su actividad de manera transitoria en relación con la demanda, actuando en forma autónoma e independiente, sin subordinación o dependencia que implique vínculo laboral respecto de la E.S.E. 5. Estar en completa coordinación con el Supervisor del Contrato designado por la E.S.E. para garantizar el cumplimiento del mismo, comunicándole cualquier situación irregular y/o imprevista, así como los inconvenientes presentados y alternativas de solución. 6. Atender las políticas de salud emanadas de la Gerencia y/o las Directivas de la E.S.E. en relación con la labor contratada. 7. Designar un representante coordinador que atienda los requerimientos solicitados por la E.S.E. y participe en los comités en que sea requerido. 8. No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligar al personal vinculado a la E.S.E. a través de la persona jurídica a hacer u omitir algún acto o hecho, el cual deba ser informado a la E.S.E. y a las autoridades competentes para que ellas adopten las medidas necesarias. 9. Ejercer controles de calidad internos y externos para el material médico a cargo, así como la respectiva capacitación para el uso adecuado. 10. Proveer un sistema de información operativo durante la ejecución del contrato de suministros. 11. Brindar asesoría técnica y capacitación al talento humano que la E.S.E. considere necesario de acuerdo a la integralidad del objeto del contrato y su propósito. 12. Asistir a reuniones convocadas por el Supervisor del contrato y la Gerencia de la ESE para la coordinación y seguimiento del contrato. 13. Los elementos que se despachen la E.S.E. deberán encontrarse asegurados directamente por el contratista. En caso de cualquier siniestro el contratista deberá reemplazar la mercancía dentro de las 24 horas siguientes al suceso ocurrido. Los elementos entregados deberán corresponder en marca, precio y calidad a los ofertados y aprobados en el contrato. En caso de necesitar cambio, el contratista deberá solicitarlo por escrito, adjuntando una muestra y garantizando la calidad del producto. Los ingresos la E.S.E. han de ajustarse a los procedimientos de la E.S.E., los cuales el Contratista elegido acepta con la firma del contrato. 14. Mantener durante la vigencia del contrato las mismas condiciones de los productos ofrecidos en la propuesta, en términos de calidad, precio, características especiales y disponibilidad.

2. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

1. Entregar por su cuenta y riesgo los insumos de material médico y quirúrgico en el lugar, cantidad, calidad y oportunidad especificada por la E.S.E Centro De Salud De San Francisco De Sales, en la ficha. 2. Garantizar la entrega de los elementos contratados y en las cantidades solicitadas dentro de los dos (02) días hábiles siguientes a la recepción del pedido. 3. Entregar los productos con una vida útil superior a dos años, siempre que las características técnicas del producto lo permitan. 4. Garantizar que la distribución de los productos contratados se efectúa con cumplimiento de las normas que rigen estas actividades. 5. Mantener durante la vigencia del contrato las mismas condiciones de los productos ofrecidos en la propuesta, en términos de calidad, precio, características especiales y disponibilidad. 6. Asignar un ejecutivo de cuenta para atender directamente el servicio de venta y postventa y una persona para realizar la técnica de vigilancia respectiva. 7. Entregar los productos objeto del contrato, cumpliendo las siguientes condiciones: Nombre o descripción, presentación de empaque, Código CUM, Lote, Fecha de vencimiento según aparezca en el registro INVIMA del producto. 8. Cambiar los productos que por baja rotación o proximidad a vencer (previa notificación de 2 días por parte de la E.S.E.) durante la ejecución del contrato y 4 meses después de terminado. 9. Obrar con lealtad, responsabilidad y buena fe durante la ejecución del contrato. 10. POLÍTICAS DE DEVOLUCIÓN: La E.S.E Centro De Salud De San Francisco De Sales, realizará devolución de los insumos de material y médico quirúrgico: A) Por vencimiento, lo cual será requerido por escrito con dos noventa (90) días calendario antes de la ocurrencia de tal evento. Igualmente se devolverán los productos vencidos para la disposición final por parte del CONTRATISTA. El CONTRATISTA asumirá todos los costos de devolución desde las instalaciones de la E.S.E designada hasta su planta de producción o la que haga sus veces, o el sitio autorizado por el mismo. Lo anterior dando cumplimiento con lo reglamentado en los Decreto 2676 del 2000 y 4747 de 2005, así como en las Resoluciones 1164 de 2002 y 0371 de 2009, normas expedidas por el Ministerio del Medio Ambiente. Una vez notificado por escrito al CONTRATISTA sobre la devolución tendrá siete (7) días calendario para recogerla. Si no lo hace en el tiempo estipulado se enviará a su domicilio con cargo de los costos de envío. B) Por baja o nula rotación; esto es, cuando pasados cuatro (4) meses de adquiridos no han tenido movimiento de venta. En este evento, el CONTRATISTA recibirá los productos previa comunicación escrita de la E.S.E Centro De Salud De San Francisco De Sales, quien podrá generar notas crédito o solicitar cambio por otros productos de mayor rotación. C) Por defectos de calidad en los cuales el CONTRATISTA tenga directa responsabilidad como laboratorio proveedor y/o sea responsabilidad del fabricante. En este evento, el CONTRATISTA asume los costos de devolución.

FORMATO DE ESTUDIO PREVIO DE NECESIDAD, OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA

desde la E.S.E hasta su planta de producción o la que haga sus veces, o el sitio autorizado por el mismo. 11. POLITICAS DE CALIDAD DE LOS PRODUCTOS. El aspecto del insumo deberá coincidir con el reportado en la ficha técnica y en los documentos legales. A) E.S.E Centro De Salud De San Francisco De Sales, se reserva el derecho de visitar las instalaciones del CONTRATISTA para realizar inspecciones en los procesos de almacenamiento y control, así como solicitar análisis de calidad para los productos adjudicados cuando así se requiera, priorizando los casos de no conformidades durante el uso o quejas y reclamos de los servicios asistenciales. B) El CONTRATISTA asumirá la responsabilidad por los perjuicios que se deriven de la utilización y consumo de los insumos objeto del presente contrato. (Por calidad o mal uso por falta de asesoría) PARÁGRAFO: LA EMPRESA se reserva el derecho de aumentar o disminuir las cantidades proyectadas según rotación y necesidades de la institución.

2. OBLIGACIONES DE LA E.S.E:

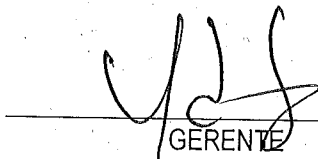
1). Designar al supervisor o un Apoyo a la Supervisión para la vigilancia y control de la ejecución del objeto. 2). Suministrar oportunamente la información, herramientas y apoyo logístico que se requiera para el cumplimiento de las obligaciones contractuales. 3). Pagar el valor del contrato en las condiciones pactadas. 4). Verificar que el contratista realice el pago de aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales, ICBF, SENA y cajas de compensación familiar (cuando haya lugar), en las condiciones establecidas por la normatividad vigente. 5). Expedir las certificaciones para efectos del pago y dar respuesta por escrito a los requerimientos del contratista. 6). Pagar al contratista dentro de la oportunidad y forma establecida. 7). Ejercer la supervisión del contrato de conformidad con lo estipulado en el manual de contratación de la entidad, así como la normativa legal vigente. 8). Realizar evaluación de los servicios contratados con el contratista periódicamente de acuerdo a la necesidad y validar pago.

6. GARANTÍAS Y AMPAROS EXIGIBLES

SE SOLICITAN GARANTÍAS: SI ☐ NO ☒

De conformidad con lo establecido en Acuerdo No. 004 del 22 de enero del 2026, y para el caso en concreto no se solicitarán la suscripción de garantías del presente contrato.

7. FIRMAS


GERENTE

Nombre: YADIRA ZENaida SILVA PAEZ
Cargo: Gerente E.S.E. Centro de Salud San Francisco de Sales


PROYECTO

Nombre: AYLEEN PAOLA SEGURA PEÑUELA
Cargo: Coordinadora Administrativa y Asistencial

Reviso y aprobó: Daniel Arturo Bobadilla Ahumada / Asesor Jurídico
Aprobó: Yadirá Zenaida Silva / Gerente E.S.E.

FORMATO DE ESTUDIO PREVIO DE NECESIDAD, OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA

ANEXO 1

OBJETO: SUMINISTRO DE INSUMOS MEDICOS QUIRURGICOS PARA LA ESE CENTRO DE SALUD DE SAN FRANCISCO DE SALES.

ANÁLISIS DE LOS RIESGOS Y LA FORMA DE MITIGARLOS

En desarrollo del Artículo 2.2.1.1.1.6.3. del Decreto 1082 del 2015, que establece que la entidad debe evaluar el riesgo que el proceso de contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetivos, de acuerdo con los manuales y guías que para el efecto expida Colombia Compra Eficiente, se realiza el siguiente análisis de riesgo, a partir del Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación (Versión 1) publicado en la página www.colombiacompra.gov.co.

TABLA 2: Matriz de Riesgos

No.	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y, cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Calificación total	Prioridad
1	Específico	Interno	Ejecución	Operación	Que los productos no cumplan con los requisitos de calidad	Que se presenten incidentes o eventos adversos	1	3	Bajo	Bajo
2	Específico	Interno	Ejecución	Operación	Pérdida, deteriora o robo de producto en el proceso de transporte de la bodega del proveedor	Pérdida económica por deterioro de los productos	1	3	Bajo	Bajo
3	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	Se presentan sobre costos.	Posibles conflictos jurídicos, administrativos, penales y/o fiscales.	2	3	alto	alto

No.	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento			¿Afecta el equilibrio económico del contrato?	Persona responsable por implementar el	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
			Probabilidad	Impacto	Calificación					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	Superviso	Realizar contrato de suministro	Probable	Menor	Menor	No	Superviso	Inicio del contrato	Fecha de finalización	Contrato realizado	Tiempo Ejecución contrato

FORMATO DE ESTUDIO PREVIO DE NECESIDAD, OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA

2	Contratista	Revisión de los productos al recibiros en la institución	Probable	Menor	Menor	No	Supervisor – Seguridad del paciente	Inicio del contrato	Fecha de finalización del contrato	realizar el cumplimiento que se realicen las recepciones técnicas y las condiciones de las exigencias pactadas	De acuerdo a garantías estipuladas en el contrato
3	Contratista	Cotizaciones solicitadas por la Oficina de Compras son verificadas por Supervisor y Profesional Técnico.	Probable.	Menor	Menor	Si	Supervisor – Líder	Inicio del contrato	Fecha de finalización	Verificación precios unitarios	Inicio



YADIRA ZENAIDA SILVA PAEZ
C.C No. 23.791.125 de PAZ DE ARIPORO (MORENO)
Gerente E.S.E. Centro de Salud San Francisco de Sales

Revisado y aprobado: Daniel Bobadilla / OPS Asesor Jurídico
Revisó y Aprobó: Yadir Zenaída Silva / Gerente E.S.E

FORMATO DE ESTUDIO PREVIO DE NECESIDAD, OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA

ANEXO 2: ANÁLISIS DE LA OFERTA

OBJETO: SUMINISTRO DE INSUMOS MEDICOS QUIRURGICOS PARA LA ESE CENTRO DE SALUD DE SAN FRANCISCO DE SALES.

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	COTIZACION 1 VLR UNITARIO + IVA EQUIMÉDICA PHARMA SAS
1	ACEITE MINERAL	1	\$ 41.055
2	ADAPTADOR (TAPON) HEPARINIZADO	1	\$ 3.522
3	AGUJA DESECHABLE Nº. 25G X 1	1	\$ 24.995
4	AGUJA HIPODERMICA No 21 G X 1.1/2	1	\$ 24.995
5	AGUJA HIPODERMICA No 23 G X 1	1	\$ 24.995
6	ALCOHOL ANTISEPICO GALON	5	\$ 70.566
7	ALCOHOL ANTISEPICO X 700	5	\$ 15.440
8	ALGODON EN ROLLO	5	\$ 32.600
9	ALGODON EN TORUNDAS	5	\$ 46.668
10	AMBU RESUCITADOR NEONATOS	1	\$ 143.183
11	AMBÚ ADULTO	1	\$ 163.527
12	AMBÚ PEDIATRICO	1	\$ 164.620
13	APLICADOR DE MADERA CON ALGODON	1	\$ 2.618
14	ASEPTIBAC PENTA (SOLUCION DESINFECTANTE DE QUIONTA GENERACIÓN) GALON X3785 ML, PROASEPSIS	1	\$ 133.209
15	BAJALENGUAS DE MADERA POR UNIDAD	1	\$ 3.808
16	BATA PACIENTE MANGA LARGA	1	\$ 6.973
17	BATA PACIENTE MANGA LARGA ANTIFLUIDO	1	\$ 18.802
18	BOLSA PARA ESTERILIZACION MEDIANA 13.5 *28cm	1	\$ 153.734
19	BOLSA RECOLECTORA ORINA PEDIATRICA	1	\$ 1.407
20	BURETROL	5	\$ 8.958
21	CANDADO CARRO DE PARO	1	\$ 1.611
22	CANULA GUEDEL 1	1	\$ 4.022
23	CANULA GUEDEL 2	1	\$ 4.022
24	CANULA GUEDEL 3	1	\$ 4.022
25	CANULA GUEDEL 4	1	\$ 4.022

FORMATO DE ESTUDIO PREVIO DE NECESIDAD, OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA

26	CANULA GUEDEL 5	1	\$ 4.022
27	CANULA NASAL ADULTO	1	\$ 4.106
28	CANULA NASAL NEONATAL	1	\$ 4.106
29	CANULA NASAL PEDIATRICA	1	\$ 4.106
30	CATETER N 16	5	\$ 5.920
31	CATETER N 18	5	\$ 5.920
32	CATETER NO 20	5	\$ 5.920
33	CATETER NO 22	2	\$ 5.920
34	CATETER NO. 24	2	\$ 6.238
35	CAT-GUT CROMADO Nº 3	2	\$ 27.348
36	CAT-GUT CROMADO Nº 4	2	\$ 28.144
37	CAT-GUT CROMADO Nº 5	2	\$ 28.564
38	CINTA DE CONTROL ESTERILIZACIÓN FARMACIA	1	\$ 68.918
39	COMPRESA GASA TEJIDA 45 CM*45 CM X 4 CAPAS	2	\$ 2.600
40	CONOS OTOSCOPIO DESECHABLE adulto	1	\$ 23.638
41	CONOS OTOSCOPIO DESECHABLE pediátrico	1	\$ 23.638
42	CUELLO FILADELFIA TALLA L	2	\$ 64.744
43	CUELLO FILADELFIA TALLA M	2	\$ 64.744
44	CUELLO FILADELFIA TALLA S	2	\$ 64.744
45	CUELLO ORTOPEDICO THOMAS M	2	\$ 42.896
46	CYSTOFLO ADULTO	1	\$ 16.727
47	DISPOSITIVO INTRAUTERINO T	2	\$ 17.578
48	ELECTRODOS	1	\$ 1.278
49	ELECTRODOS PEDIATRICOS	1	\$ 1.278
50	EQUIPO BOMBA INFUSOMAT PLUS	2	\$ 81.766
51	EQUIPO MACROGOTEO	2	\$ 2.454
52	EQUIPO MICROGOTEO	2	\$ 2.982
53	ESPARADRAPO TELA	2	\$ 170.054
54	EXTENSION PERFUSOR 150CM PROTECTORA	2	\$ 19.466
55	FIJADOR CITOSPRAY	1	\$ 30.640
56	FIXO ROLL 15*10	2	\$ 139.354

FORMATO DE ESTUDIO PREVIO DE NECESIDAD, OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA

57	FRASCO RECOLECTOR COPROLOGICO	1	\$ 512
58	FRASCO RECOLECTOR DE ORINA	1	\$ 700
59	GAFAS PROTECTORAS	1	\$ 21.908
60	GASA 90MTS X 90 CMS	2	\$ 124.790
61	GASA ESTERIL 7.5 CM*7.5 CM X 24 UNIDADES	2	\$ 1.958
62	GASA NO TEJIDA 10X10CM (4"X4")- 4 PLIEGUES ESTÉRIL 40g/m2	2	\$ 1.060
63	GEL ANTIBACTERIAL BOLSA 1000ML	2	\$ 69.526
64	GEL ULTRASONIDO 250 CC BIOGEL	2	\$ 18.614
65	GORRO DESECHABLE PARA ENFERMERA	1	\$ 18.802
66	GUANTE ESTERIL 6.0	1	\$ 4.284
67	GUANTE ESTERIL 6.5	1	\$ 4.284
68	GUANTE ESTERIL 6.5	1	\$ 4.284
69	GUANTE ESTERIL 7.0	1	\$ 4.284
70	GUANTE ESTERIL 7.5	1	\$ 4.284
71	GUANTE ESTERIL 8.0	1	\$ 4.284
72	GUANTE LATEX TALLA M	1	\$ 51.798
73	GUANTE NITRILÓ TALLA M	1	\$ 81.191
74	GUANTE P/ EXAMEN TALLA M UNIDAD	1	\$ 51.798
75	GUARDIAN 2.9	1	\$ 12.029
76	GUIA DE ENTUBACION ADULTO	1	\$ 28.339
77	GUIA DE ENTUBACION PEDIATRICA	1	\$ 28.339
78	HOJA BISTURI NO. 15	1	\$ 79.947
79	HUMIDIFICADOR	1	\$ 16.746
80	INDICADOR BIOLOGICO	1	\$ 59.360
81	INHALOCAMARA ADULTO	1	\$ 14.801
82	INHALOCAMARA PEDIATRICA	1	\$ 14.801
83	Jabon ASEPTIDINA quirurgico BOLSA*1000ml	2	\$ 66.684
84	Jabon ASEPTIDINA quirurgico FRASCO 60 ml	2	\$ 9.598
85	JABON ASEPTIDINA *60ML PROASEPSIS	2	\$ 9.598
86	JABON ASEPTIGREM, 800 ML, BOLSA INDIVIDUAL DISPENSADOR, PROASEPSIS	1	\$ 72.833

FORMATO DE ESTUDIO PREVIO DE NECESIDAD, OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA

87	JABON LIQUIDO ANTIBACTERIAL ESPUMA, 800 ML, BOLSA INDIVIDUAL DISPENSADOR, PROASEPSIS	2	\$ 58.390
88	JABON QUIRURGICO ASEPTIGERM *800ML BOLSA	1	\$ 72.833
89	JERINGA 10 ML	1	\$ 1.045
90	JERINGA 1ML	1	\$ 812
91	JERINGA 20 ML	1	\$ 1.230
92	JERINGA 3 ML	1	\$ 533
93	JERINGA 5 ML	1	\$ 645
94	JERINGA 50 ML	1	\$ 3.299
95	KIT DE CITOLOGIA	1	\$ 5.338
96	KIT DE MICRONEBULIZACION ADULTO	1	\$ 8.018
97	KIT DE MICRONEBULIZAR PEDIATRICO	1	\$ 8.018
98	LIGA UMBILICAL	1	\$ 1.219
99	LINTERNA DE DIAGNOSTICO	1	\$ 163.730
100	LLAVE DE TRES VIAS STERIL	1	\$ 2.104
101	MANGUERA DE SUCCION	1	\$ 20.030
102	MANILLAS DE IDENTIFICACION DE PACIENTE ADULTO	1	\$ 995
103	MANILLAS DE IDENTIFICACION DE PACIENTE PEDIATRICO	1	\$ 995
104	MANTAS TERMICAS	1	\$ 55.687
105	MASCARA DE OXIGENO VENTURY ADULTO	1	\$ 12.643
106	MASCARA DE OXIGENO VENTURY PEDIATRICO	1	\$ 11.829
107	MASCARA LARINGEA NO. 3	1	\$ 91.111
108	MASCARA LARINGEA NO. 4	1	\$ 91.111
109	MASCARA LARINGEA NO. 5	1	\$ 91.111
110	MASCARA OXIGENO ADULTO CON RESERVORIO	1	\$ 12.997
111	MASCARA OXIGENO PEDIATRICO CON RESERVORIO	1	\$ 12.997
112	MASCARA PARA OXIGENO ADULTO	1	\$ 8.459
113	MASCARA PARA OXIGENO PEDIATRICO	1	\$ 5.810
114	MICROPORE COLOR PIEL	2	\$ 16.984
115	MONOGAFAS DE CIERRE HERMETICO	1	\$ 11.662

FORMATO DE ESTUDIO PREVIO DE NECESIDAD, OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA

116	NASOGASTRICA 10	2	\$ 2.238
117	NASOGASTRICA 12	2	\$ 2.238
118	NASOGASTRICA 14	2	\$ 2.454
119	NASOGASTRICA 16	2	\$ 3.200
120	NASOGASTRICA 18	2	\$ 4.034
121	NASOGASTRICA 6	2	\$ 2.030
122	NASOGASTRICA 8	2	\$ 2.030
123	NIPLE CON TUERCA	1	\$ 3.237
124	OVEROL TIPO FAIVER	1	\$ 61.642
125	PAPEL ELECTRO 210*140 MM	1	\$ 56.004
126	PAPEL ELECTRO 80 MM	1	\$ 49.887
127	PAPEL CREPADO	1	\$ 270.373
128	PAPEL ELECTRO 210MM*14MM	1	\$ 56.004
129	PAPEL MONITOREO FETAL	1	\$ 42.324
130	PARCHE OCULAR -ADULTO	2	\$ 5.286
131	PARCHE OCULAR -PEDIATRICO	2	\$ 6.056
132	POLAINAS PARA CIRUGIA	1	\$ 1.292
133	POLIENZIMÁTICO (DETERGENTE LUBRICANTE), GALON X3785 ML ,PROASEPSIS	1	\$ 274.985
134	PRESERVATIVOS LATEX LUBRICADO	2	\$ 1.078
135	PROLENE N. 3.0	2	\$ 27.916
136	PROLENE Nº 4.0	2	\$ 28.086
137	PROLENE Nº 5.0	2	\$ 33.058
138	PROLENE Nº 6.0	2	\$ 35.826
139	SABANAS DESECHABLES	1	\$ 12.378
140	seda negra # 4.0	2	\$ 20.330
141	SOLISORB (GELIFICANTE/SANITIZANTE), 120 G, PROASEPSIS	2	\$ 8.870
142	SONDA FOLEY 10	2	\$ 8.550
143	SONDA FOLEY 12	2	\$ 8.596
144	SONDA FOLEY 14	2	\$ 8.596
145	SONDA FOLEY 16	2	\$ 8.596
146	SONDA FOLEY 18	2	\$ 8.596

FORMATO DE ESTUDIO PREVIO DE NECESIDAD, OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA

147	SONDA FOLEY 20	2	\$ 8.596
148	SONDA FOLEY 22	2	\$ 7.738
149	SONDA FOLEY 8	2	\$ 11.478
150	SONDA NELATON 6	1	\$ 1.618
151	SONDA NELATON 10	2	\$ 1.618
152	SONDA NELATON 12	2	\$ 1.618
153	SONDA NELATON 14	2	\$ 1.618
154	SONDA NELATON 16	2	\$ 1.618
155	SONDA NELATON 18	2	\$ 1.618
156	SONDA NELATON 8	2	\$ 1.618
157	TAPABOCAS N95	1	\$ 14.275
158	TERMOMETRO DIGITAL	1	\$ 25.966
159	TERMOMETROS INFRARROJO DIGITAL	1	\$ 355.079
160	TIRA DE GLUCOMETRIA	2	\$ 75.810
161	TORNIQUETE CONTROL HEMORRAGIAS	1	\$ 25.771
162	TRAJE ANTIFLUIDO TALLA L	1	\$ 149.086
163	TRAJE ANTIFLUIDO TALLA M	1	\$ 149.086
164	TUBO ENDOTRAQUEAL CON BALON N. 2.0	1	\$ 4.391
165	TUBO ENDOTRAQUEAL CON BALON N. 2.5	1	\$ 11.436
166	TUBO ENDOTRAQUEAL CON BALON N. 3.0	1	\$ 10.236
167	TUBO ENDOTRAQUEAL CON BALON N. 3.5	1	\$ 10.236
168	TUBO ENDOTRAQUEAL CON BALON N. 4.0	1	\$ 10.236
169	TUBO ENDOTRAQUEAL CON BALON N. 4.5	1	\$ 10.236
170	TUBO ENDOTRAQUEAL CON BALON N. 5.0	1	\$ 10.236
171	TUBO ENDOTRAQUEAL CON BALON No. 5.5	1	\$ 10.236
172	TUBO ENDOTRAQUEAL CON BALON No. 6.0	1	\$ 10.236
173	TUBO ENDOTRAQUEAL CON BALON No. 6.5	1	\$ 10.236
174	TUBO ENDOTRAQUEAL CON BALON No. 7.0	1	\$ 10.236
175	TUBO ENDOTRAQUEAL CON BALON No. 7.5	1	\$ 10.236
176	TUBO ENDOTRAQUEAL CON BALON No.8	1	\$ 10.236
177	TUBO TORAX No.28	2	\$ 10.962

FORMATO DE ESTUDIO PREVIO DE NECESIDAD, OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA

178	TUBO TORAX No.30	2	\$ 11.268
179	TUBO TORAX No.32	2	\$ 11.476
180	VASELINA TARRO X 1 LIBRA	1	\$ 41.548
181	VENDA YESO 3X5	2	\$ 9.350
182	VENDA YESO 4X5	2	\$ 13.398
183	VENDA ALGODÓN 3X 5	2	\$ 2.922
184	VENDA ALGODON 4X5	2	\$ 3.896
185	VENDA ALGODON 5X5	2	\$ 4.632
186	VENDA ALGODON 6X5	2	\$ 5.522
187	VENDA ELÁSTICA 3X5	2	\$ 3.338
188	VENDA ELÁSTICA 4*5	1	\$ 4.244
189	VENDA ELÁSTICA 5*5	1	\$ 5.120
190	VENDA ELÁSTICA 6*5	1	\$ 5.954
191	VENDA YESO 5X5	1	\$ 16.486
192	VENDA YESO 6X5	1	\$ 19.154
193	VESTIDOS ANTIFLUIDOS LAVABLES	1	\$ 142.800
194	VICRYL 3.0	1	\$ 35.610
195	VICRYL 4.0	1	\$ 37.418
196	VICRYL 5.0	1	\$ 37.696

NOTA: La ESE se reserva el derecho de aumentar o disminuir las cantidades arriba descritas en el presente anexo de acuerdo a la necesidad del servicio.

[Firma manuscrita]

YADIRA ZENaida SILVA PAEZ
C.C No. 23.791.125 de PAZ DE ARIPORO (CASANARE)
Gerente E.S.E. Centro de Salud San Francisco de Sales

Elaboró y proyecto: Ayleen Paola Segura Peñuela / Coordinadora Administrativa y Asistencial
Revisó y Aprobó: Yadira Zenaida Silva / Gerente E.